



Congreso de los Diputados

SENADO
XIV LEGISLATURA
REGISTRO GENERAL
ENTRADA 84.058
05/03/2021 12:40

Excma. Sra.:

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(161) Proposición no de Ley en Comisión.

Nº. de expte.: 161/002153/0000

26/02/2021

Nº. de registro: 94335

AUTOR: Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Proposición no de Ley sobre un plan de recuperación del servicio público de RTVE.

Acuerdo:

Considerando que se solicita el debate de la iniciativa en Comisión, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión Mixta de Control Parlamentario de la Corporación RTVE y sus Sociedades. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno, al Senado y publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 2 de marzo de 2021

Meritxell Batet Lamaña

PRESIDENTA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

SAL CD 5455 03/03/2021 L14

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DEL SENADO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **Proposición no de Ley por un plan de Recuperación del servicio público de RTVE**, para su debate en la **Comisión Mixta de Control Parlamentario de la Corporación RTVE y sus Sociedades**.

Madrid, 25 de febrero de 2021

Fdo.: Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO
PORTAVOZ

Fdo.:

Macarena MONTESINOS DE MIGUEL
Eduardo CARAZO HERMOSO
Francisco Javier LACALLE LACALLE
Tomás CABEZÓN CASAS
Andrés LORITE LORITE
Tristana María MORALEJA GÓMEZ
Carmen RIOLOBOS REGADERA
Sergio RAMOS ACOSTA
Asier ANTONA GÓMEZ
Rodrigo MEDIAVILLA PÉREZ
Amelia SALANUEVA MURGUIALDAY
Antonio SILVÁN RODRÍGUEZ
José Ángel ALONSO PÉREZ

TEL: 94339 26/02/2021 12:34

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La experiencia sobre la fórmula de una administración única al frente de RTVE ofrecerá sin duda muchas oportunidades para el análisis y la reflexión pero hay un aspecto que resulta singularmente grave y perentorio, sobre el que urge acometer una profunda y completa rectificación.

La suma de los estragos de esta etapa de interinidad ha llegado a adquirir caracteres de un verdadero expolio de lo público y de la rentabilidad social que define a un servicio público como es RTVE.

Se constata sin disimulos una progresiva conquista de parcelas vedadas hasta ahora al sectarismo y la más burda manipulación, que sin embargo hoy ocupan un horario extenso y preferente en la programación de TVE. No parecen existir controles ni otros mecanismos de prevención para poder evitar o reconducir los excesos. El filtro de la administración única es en realidad un ancho e irresponsable coladero para todos los despropósitos.

Se ha producido en RTVE, en este tiempo de omnímodo poder ("único"), una anomalía democrática que ha devenido en la ocupación gradual del medio público por parte de intereses distintos a los intereses generales, y que se ha traducido en la práctica en la existencia de un área de información privatizada en TVE. Un área que abarca programas muy importantes y que tiene toda la intención de seguir creciendo en la parrilla de TVE, sin más límite o contención que el de ir soportando alguna polémica puntual o una tímida desavenencia que ralentiza un poco los planes.

El fanatismo meticuloso y bien organizado va creciendo a medida que mengua la influencia social de RTVE. Pero esta consecuencia lógica del abuso, al espantar a buen número de espectadores, no desanima a los usurpadores de lo público que calculan su provecho político contando con algunos pequeños inconvenientes y abandonos.

Modificar de facto la titularidad pública de una parte nuclear de la actividad de RTVE es algo inaudito que se vive hoy en RTVE. Un desafío en toda regla que hay que combatir antes de que sea demasiado tarde o el daño tenga difícil reparación. Estamos en la antesala del desastre, pero hay margen todavía para frenar democráticamente la adulteración insolente del medio.

La burla de la ley y del mandato-marco en cuanto a la producción interna de los programas informativos de TVE ha sido un episodio descarado pero, de momento, sin consecuencias ni medidas cautelares. Privatizar amplias áreas de informativos como está haciendo TVE choca frontalmente con su marco jurídico y con su configuración normativa. Pero no hay un freno institucional ni contestación interna que lo impida.

Externalizar la programación de TVE es otra secuencia nefasta del mismo proceso de rebaja y negación de los recursos propios y de la personalidad pública de TVE. La contratación masiva de trabajadores/informadores externos desprecia a la plantilla e introduce en la Corporación cantidades elevadas de recursos humanos al servicio directo de las productoras privadas y no del servicio público de RTVE. Esto responde a un plan concebido con toda intención.

Es necesario repatriar a la audiencia perdida, restituir un servicio público enajenado a los españoles, devolver la credibilidad y confianza en este medio, reintegrar a RTVE la titularidad pública del medio.

“El rótulo no es casual”, frase que se ha podido leer en los medios de comunicación a raíz del escándalo sobre la Princesa Leonor en uno de los programas privatizados en TVE, es una descripción sintética y gráfica no solo de la osadía de los autores para el insulto sino del sesgo ideológico impuesto en RTVE a partir de la gran operación de descapitalización del servicio público.

Si tiene sentido que exista TVE no es para imitar a las cadenas privadas, copiando sus formatos ni fichando a sus tertulianos; no es tampoco para convertirse en una sucursal sometida a los exclusivos intereses propagandísticos del Gobierno; no es para diluirse en una oferta sesgada y radical; no es para vulnerar todos sus principios, objetivos y obligaciones con un “cintorazo”.

El Consejo de Informativos de TVE alerta incluso del “riesgo de vaciar el núcleo de los servicios informativos de TVE como Enric Hernández ha tratado de hacer”.

A los invasores de lo público solo les interesa TVE. Es el vehículo de la gama alta que mejor se ajusta a sus objetivos. Por eso La 2 se ha convertido en una cadena abandonada y, curiosamente, es la única que eleva su audiencia.

Solo el Parlamento puede lograr que la condición pública de TVE no se malogre o diluya definitivamente. Para ello es necesario mandar a la Corporación, con la fuerza y solemnidad del acuerdo parlamentario, para afrontar un plan riguroso de iniciativas que recuperen el terreno perdido. Un plan que pasaría, entre otras, por estas iniciativas:

- -Cumplimiento estricto de la producción propia interna en el área de Informativos de RTVE. Sin excepciones y con una apuesta firme por el periodismo de la mayor calidad protagonizado por la plantilla de RTVE.
- -Elaboración de informes ineludibles y rigurosos de no disponibilidad de recursos propios en todas las propuestas de contrataciones externas.
- -Plena ocupación de los recursos humanos en el área de Información de RTVE. Plan de movilidad en la plantilla para cubrir necesidades en las unidades informativas y centros territoriales.
- -Aprovechamiento máximo de los recursos informativos de RTVE.
- -Separación nítida entre información y actualidad.
- -Recuperación de la marca RTVE como referencia informativa fundamental.

- o -Convertir TVE en una fábrica de ideas/programas/acciones/ con vocación de servicio público.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente **Proposición no de Ley**:

“La Comisión Mixta de Control Parlamentario de la Corporación RTVE insta a la dirección de RTVE a aplicar con urgencia un plan de recuperación del servicio público de RTVE que pase, al menos, por el cumplimiento de las obligaciones de producción interna en los programas informativos, el aprovechamiento máximo de los recursos propios y la recuperación del buen nombre de RTVE como referencia informativa fundamental para todos los españoles.”